



**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA LATINA
UNILATINA**
Institución Universitaria de Educación Superior
P.J. Res. No.8530 de 1983 Min. de Ed. Nal.

**ACUERDO N° 66
DEL 06 DE FEBRERO DE 2013
DEL CONSEJO SUPERIOR**

Mediante el cual se autoriza la creación del ciclo profesional del programa en DIRECCIÓN Y PRODUCCIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN.

El Consejo Superior de la Institución Universitaria Latina UNILATINA, en uso de sus atribuciones legales,

CONSIDERANDO

1. Que la Ley 1188 del 25 de abril de 2008 autoriza a todas las Instituciones de Educación Superior ofrecer programas académicos por ciclos propedéuticos hasta el nivel profesional, en todos los campos y áreas del conocimiento dando cumplimiento a las condiciones de calidad previstas en la ley y ajustando las mismas a los diferentes niveles, modalidades y metodologías educativas.
2. Que el proyecto para la creación del ciclo profesional del programa en Dirección y Producción de Radio y Televisión presentado por la rectora reúne todos los requisitos exigidos en la Ley especialmente en la 1188 de 2008.


ACUERDA

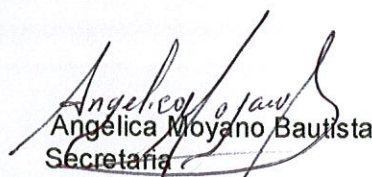
PRIMERO. Acoger en todas sus partes el proyecto para la creación del Ciclo Profesional del Programa en Dirección y Producción de Radio y Televisión.

SEGUNDO. Crear el Ciclo Profesional del Programa en Dirección y Producción de Radio y Televisión, bajo la dirección de la facultad de Comunicaciones.

TERCERO. Comisionar al rector para que en nombre de la Institución Universitaria Latina Unilatina adelante los trámites necesarios a fin de obtener el registro calificado del citado programa.

Dado en Bogotá a los 06 días del mes de Febrero de 2013.


Lydia Bautista Moller
Presidenta


Angelica Moyano Bautista
Secretaria